

plica Travers hablando del mismo concilio general: *Hallo en él otro defecto: la aprobacion de los confesores por el obispo, con exclusion de los curas, puede pasar por un juicio contra los curas que no han sido llamados, y el cual hubiera sido dado por los que pareciendo partes en esta causa no debian ser sus solicitadores y sus jueces, contra el cual por consiguiente estaban en derecho los curas de recurrir cuando tuviesen libertad.* ¿Y así se habla de un decreto universalmente seguido, y de un concilio respetado por toda la Iglesia? Por ello se ve lo que era la apelacion al futuro concilio en la intencion de los que recurrían á él. Si el juicio no les hubiera gustado hubieran dicho que eran condenados por sus partes, y hubieran instaurado una instancia. Tal fué la obra que condenó la Sorbona. Los arzobispos de Sens y de Embrun se unieron tambien á ella para proscribirla.

— El 28 de octubre, consagracion de Teodoro Van-der-Croon como arzobispo de Utrecht. Habiendo muerto Barchman en Rhynewich el 13 de mayo del año precedente, se pensó en darle un sucesor; porque no convenia dejar apagar un obispado tan precioso. Los canónigos de Utrecht eligieron pues á Van-der-Croon. Fué tambien consagrado por Varlet, por este obispo escomulgado, que como dice Moreri *tenia una vocacion particular por las obras abandonadas.* Clemente XII por un breve del 27 de febrero de 1735, declaró escomulgados de nuevo y cismáticos al elegido, á los elec-

tores y sus adherentes. Van-der-Croon hizo el recurso ordinario á los suyos: apeló de esta sentencia, y envió su apelacion á los obispos vecinos, y entre otros al cardenal de Alsacia, arzobispo de Malinas, quien respondió por un escrito en que mostrabalo que debia pensarse de Van-der-Croon, del título que tomaba, de su apelacion y de sus sectarios. Así que esta desgraciada Iglesia era igualmente rechazada de la santa Sede y de los obispos católicos, y quedaba sola, aislada, sin centro de unidad, y sin comunicacion con las otras Iglesias.

## 1735.

— El 7 de enero, consultacion de treinta doctores en teología contra las convulsiones. Las impiedades y las infamias de los convulsionarios habian por fin amedrentado á los apelantes mas juiciosos, y ellos habian creído interesado el honor de su partido en arrojar de sí unas escenas que les hacian gemir. Escribieron contra las convulsiones, y de ellos es de quienes hemos sacado casi todo lo que hemos dicho en orden á esto. El partido pues se halló dividido en dos ramas de partidarios, y de enemigos de las convulsiones. Entre unos y otros hubo conferencias en 1732 y 1733, en que convinieron en la necesidad de establecer reglas

para prevenir los extravíos de los convulsionarios, pero no quisieron someterse á ellas. El espíritu de Dios que los animaba ¿podia estar sujeto á reglas opresivas? Ellos sacudieron el yugo que pretendian imponerles unas gentes sin mision, quienes les habian enseñado á no rendirse ciegamente á la autoridad. Los desórdenes continuaron, y entonces es cuando muchos apelantes mostraron altamente su horror por estas farsas escandalosas. La division se puso tambien en el campo de los convulsionistas<sup>1</sup>. Los unos lo hallaban todo admirable en las convulsiones, y todo igualmente lo referian á Dios; los otros querian que se hiciese un discernimiento, y no podian resolverse á divinizar los crímenes. Esta segunda clase contaba á su cabeza á los obispos de Montpellier y de Senez, Boursier, d'Etémare y otros corifeos. No porque desde los principios no hubieran mostrado por todas las convulsiones mucho celo y entusiasmo. Pero fué necesario volver á tratar de un juicio tan aventurado. Echóseles en cara esta mudanza, y se les atacó aun con ventaja sobre el sistema actual. Porque diciendo que en las convulsiones habia cosas que no podian venir sino de Dios, y otras cuyo autor solo podia ser el demonio, no sabian ellos dar reglas satisfactorias para discernir lo divino de lo diabólico; y se les probaba que esta distincion nada tenia de sólido, y que la *obra* formaba un todo

<sup>1</sup> Así llamaban á los partidarios de las convulsiones.

de tal manera ligado, que era imposible suponer que Dios y el diablo se hallasen allí juntos. Tales eran los razonamientos que se les oponian. Ya muchos apelantes conocidos habian batido con las armas del ridículo y de la razon las escenas del convulsionismo, cuando el 7 de enero de 1735 treinta doctores de París apelantes firmaron una consulta que llegó á ser famosa en aquel tiempo. No era decente recusar el testimonio de gentes que habian dado sus pruebas de adhesion á la causa comun. Este era tambien el interés de una causa deshonrada por los excesos de los convulsionarios, la que estimulaba á los doctores á declararse contra ellos. Ellos pues pronunciaban « que las convulsiones no eran la obra de Dios, y que este prodigio autorizado por una admiracion inoportuna debia ser entregado á todo el desprecio que merecia. Era (decian) una locura, un fanatismo, un escándalo, una blasfemia el atribuir á Dios lo que de él no podia venir. » Decidian « que si sucedia algunas veces á los convulsionarios el decir la verdad, no podia hacerse honor sino á las conjeturas, á una feliz casualidad, á los conocimientos particulares que ellos habian podido procurarse, ó finalmente acaso tambien al demonio. » En cuanto á los milagros, los treinta doctores guardaban sobre esto el mas profundo silencio, y establecian no obstante principios que echaban por tierra estos prodigios, de los que efectivamente muchos apelantes empezaban á hablar con demasiada libertad.

Habiéndose hecho pública esta consulta, llegó á ser un gran motivo de escándalo para el partido de los admiradores de las convulsiones. Ellos esclamaron con vivacidad contra las decisiones de los treinta. « Se os ha visto (decian) aprobar lo que hoy rechazais. Por el espacio de mas de un año habeis reconocido en las convulsiones la obra del mismo Dios. ¡Qué motivo de triunfo para nuestros enemigos comunes! Vosotros suscribis á sus principios, les suministráis armas, aniquiláis las pruebas gloriosas sobre que se apoyaba nuestra apelacion.» Tambien echaban en cara á los doctores el que se separaban de los obispos apelantes, y rompian con los *padres* y con las *columnas* de su Iglesia. Por lo demas lo que habia mas claro en esta disputa es que estos dos partidos se aterraban el uno al otro. Los treinta doctores probaban muy bien que no podian admitirse las convulsiones como divinas; y los partidarios de estas respondiendo á aquellos adversarios que aun reconocian los milagros, les demostraban que ellos estaban de tal manera ligados con las convulsiones que no podian rechazarse los unos sin proscribir tambien los otros. El mismo sepulcro, las mismas reliquias, las mismas invocaciones eran quienes producian las convulsiones y los milagros. De estos razonamientos reciprocos se concluia que estas dos especies de prestigios merecian el desprecio y el horror, y que á los apelantes no restaba otra cosa que la vergüenza de haber lisonjeado á todos á lo

menos durante algun tiempo, y de haber dado como divino lo que no podia ser considerado sino como la obra del demonio, ó el fruto de la impostura. Y es aquí muy á propósito advertir cual fué el origen y la fuente de estas convulsiones. El *figurismo*, esto es, la mania de ver figuras en todos los pasages de la sagrada Escritura, hé aquí de donde dimanaron aquellas, segun parece, y como lo hemos dicho ya. Este sistema, que, ceñido á sus justos límites, no presenta nada que no sea loable, discreto y conforme á la tradicion, degenera en ridiculo cuando se abusa de él, como lo hicieron los *figuristas* de estos tiempos. El mas célebre entre estos, el abate de Etemare, á quien hemos nombrado mas arriba, habia sido discípulo del abate Duguet; pero todavía anduvo mas lejos que su maestro. Llegó á hacer alegorías de todo lo de la Biblia, hasta de las circunstancias mas sencillas; de suerte que al cabo todo fueron tipos á sus ojos. En los mas indiferentes pormenores del antiguo Testamento creia ver imágenes de lo que estaba pasando en sus dias. Profundamente afligido de la defeccion y apostasia que, segun creyera, se habian consumado en la aceptacion de la bula *Unigenitus*, buscaba su consuelo y remedios en el porvenir. Ocupó toda su mente este objeto, su imaginacion se exaltó, y estuvo viendo claramente que iba á declararse en favor de su Iglesia por algun acontecimiento extraordinario y ruidoso. Estas ideas las insinuó en sus obras, en sus conferencias públicas, y en sus

conversaciones particulares, y hallaron fácil acceso en todos los ánimos dispuestos á la ilusion. Creyóse ver lo que se estaba deseando, y las convulsiones parecieron el cumplimiento, ó á lo menos el presagio de la renovacion general, que esperaban en la Iglesia. Este partido de los figuristas se hizo dominante en la apelacion. El doctor Boursier, el diácono Poncet, Le Gros, Mongeron, el gacetero La Roche, los obispos de Montpellier, de Senez y de Babilonia, eran, despues del abate de Etemare, los principales corifeos de este partido, y lo sostuvieron con sus escritos. Despues de estos habia nombres menos célebres: tales eran el P. Boyer, el abate de Fernanville, el abate Coudrette, el abate Nivelle, agentes subalternos, que obedecian las órdenes, y ejecutaban las comisiones de Boursier y de Etemare. Como sea, todos desempeñaron su papel en lo de las convulsiones: vióseles agitarse en favor de la obra, asistir con devocion á las asambleas convulsivas, y preconizar como cosas divinas los escándalos y escesos que estaban cometiendo. Entre ellos hubo algunos que tomaron una parte mas activa en tales escesos. Du Tronchet, agente de Boursier, se hizo famoso bajo el nombre del hermano Victor. Era este un presbítero de la diócesis de Tours, cuya conducta deshonoró su caracter. Otros ministros, algunos de los cuales pertenecian á una congregacion respetable, pero no inaccesible á la seduccion; legos, abogados, religiosos (uno se avergüenza al decirlo) se distinguieron altamente por su ciego

arranque én estas prácticas monstruosas. Harto se ha hablado del hermano Agustin Coz y de Alejandro Otin, los cuales han tenido tantos imitadores. Menester es no olvidar que estos odiosos hipócritas se han visto alimentados y acariciados por los apelantes, que han salido de este partido, y que hasta estos últimos tiempos han contado defensores en él. Llegaron á ser tan grandes sus escesos, sin embargo, que muchos apelantes no pudieron menos de reprenderlos. Al partido de los *figuristas* se opuso otro llamado el de los *antifiguristas*. Estaba á su cabeza un doctor de la Sorbona, apelante, el abate de Bonnaire, el cual se hizo célebre á la sazón por el celo con que combatió el figurismo y las convulsiones. Asocióse al efecto con muchos apelantes, tales fueron el abate Boidot, el doctor La Tour, canónigo de Laon, el abate Mignot, todos los cuales publicaron muchos escritos que levantaron contra ellos los amigos del figurismo. Desessarts, dice Poncet, descolló muy particularmente entre ellos, é hizo adoptar al obispo de Senez una carta del 20 de junio de 1736 contra sus errores. Acusáronles de temeridad, y hasta de socinianismo. El abate de Bonnaire contrastó la borrasca con una constancia imperturbable. La *Carta á Nicole*, el *Examen crítico, físico y teológico de las convulsiones*, las *Observaciones apoloéticas*, las nueve *Cartas escépticas*, las *Respuestas al autor de los tres Exámenes*, el *Espíritu en convulsiones*, muchas cartas á los obispos de Montpellier y de Senez, res-

puestas á los autores de las *Reflexiones judiciosas* y del *Justo medio*, probaron que no le asustaban contradicciones. Entre su partido y el de los figuristas se levantara otro partido intermedio que pretendia alejarse igualmente de todo esceso. Era este partido el de los doctores signatarios de la consultacion del 7 de enero de 1735; el cual, reprobando las convulsiones, guardaba sus miramientos al *figurismo*. Eran los gefes de este partido Besoigne, de Asfeld, Delan, Fouillou, Petitpied. Publicó el primero una obra titulada el *Justo medio*. Tambien parece autor, con el abate de Asfeld, de tres escritos contra los *discernientes* y *mezclaneistas*. Delan redactó las *Reflexiones juiciosas* y las *Disertaciones sobre las convulsiones*. Por lo tanto vése de cada lado un diluvio inagotable de escritos, de folletos, libelos y disertaciones razonadas. Cada partido se lisonjeaba de poner en forma al opuesto con pruebas sin réplica. La lista de estos opúsculos bastaria para llenar volúmenes enteros. Ninguna disputa ha sido mas acalorada, y ninguna ha demostrado mas la necesidad de autoridad. Porque ¿cómo hacerlo para tener á raya á unos hombres acostumbrados desde mucho tiempo á no atenerse á la voz de los gefes y pastores? No hubo siquiera un escritor, hasta ni el hermano Agustin, que dejase de publicar algun trabajo en favor suyo. Sucediáanse interminablemente las apologías, las defensas y las recriminaciones. La discordia habia llegado á su colmo, y uno de sus escritores, el autor

de la *Tabla de las Noticias*, está conforme en que era una tentacion terrible verse presa los unos de los otros. A pesar suyo, estaban realizando la suerte profetizada para todos aquellos que se separan del tronco; esto es, que no podrán conservar la union entre ellos. Separábanse en efecto en una infinidad de ramas: hubo los *agustinistas*, los *vallantistas*, los *ottinistas*, los *margullistas*, los *mongeronistas*, y otras muchas especies de fanáticos. ¿Donde hallar en medio de esta lucha y este desorden, donde hallar esa unidad y esa union que caracterizan la verdadera Iglesia? ¿Qué seria aun esto, si manifestásemos el tratamiento que cada partido se daba recíprocamente, y los retratos que estaban haciendo los unos de los otros? Veríase cuán frágiles eran esas *columnas* de la apelacion, y lo que se pensaba de las cabezas mejores de este partido. Puede consultarse con respecto á esto la décima nona *carta teológica* de D. la Taste, el cual ha recogido los juicios curiosos que se hacian mutuamente estos partidos, divirtiéndose en ponerlos en escena de una manera muy graciosa. Hanse quejado de él amargamente, como si se debiese imputarse á él ó á ellos estos testimonios humillantes de sus propios escritos, tan difíciles de retractar.

— El 10 de enero, el procurador general en el parlamento de París denunció á los convulsionarios. Poco há deciamos que aun los partidarios de las convulsiones se habian dividido entre sí, los

unos queriendo hacer un discernimiento en la obra, y los otros persistiendo en divinizarlo todo. Estos últimos se dividieron tambien; porque ¿qué union podia haber entre unas gentes que rompian todos los vínculos de la unidad, y el freno mismo de la moral? Dos convulsionarios particularmente se formaron cada uno un partido que los veneraba. El uno era un fanático llamado *Vaillant*, quien pretendió ser Elías: hizo toda suerte de estravagancias, y fué encerrado en la Bastilla en donde creo que murió. El otro era un malvado llamado *Agustin* ó *Coz*, cuyas locuras, sacrilegios y desórdenes nos guardaremos bien de describir. Bajo un velo hipócrita cubria las mas horribles torpezas, y este ente espantoso, que se decia el segundo Juan, el precursor de Elías, el hombre sin pecado, tuvo secuaces y discípulos que imitaron no solo su lenguaje impío sino tambien sus crímenes. Quanto mas horrores cometian en sus borracheras, mas buscaban la sombra, y estaban atentos á no admitir en sus asambleas sino á sus admiradores; pero ellos eran en bastante gran número, y fácilmente hallaban reclutas en esta turba de entes depravados que encubre la capital. De esta clase es de la que se quejó principalmente el procurador general. Levantóse contra el *fanatismo de gentes que con el pretesto de convulsiones enseñaban una doctrina perniciosa*. Refirió algunos rasgos de ello, y denunció una coleccion impresa de discursos tenidos por los convulsionarios, y de que ya hemos citado al-

gunos pasages, que en efecto merecian bien toda la atencion de los magistrados. M. Gilbert designó especialmente á este Agustin de que acabamos de hablar, y tres ó cuatro de sus partidarios. La gran cámara ordenó recibir informaciones. Oyéronse muchos testigos: Agustin y uno de sus discípulos fueron condenados á prision. Pronuncióse la misma pena contra cuatro ó cinco convulsionarios; tres doncellas fueron encerradas. La alarma se puso entre sus partidarios: esto era declarar abiertamente la guerra á los santos. Moviéronse facciones en favor de estas doncellas; hiciéronse en su nombre al parlamento tres representaciones, que osaron imprimir, y que eran una apología de las convulsiones. Estas representaciones fueron apoyadas por una consultacion de abogados. Doce de estos jurisconsultos (del número de los que se habian declarado contra el concilio de Embrun, y los mismos con poca diferencia que escribieron en el mismo tiempo en favor de los milagros de S. Medardo) tomaron la defensa de las tres convulsionarias, representando que *aquello era una obra de Dios, que al brazo del hombre no es dado el poder impedirlo*. Sin embargo nada se habia olvidado para ganar la gran cámara. Dos de los señores muy adictos á los milagros habian abogado para sostenerlas. Otros consejeros habian dado declaraciones escritas en favor de una de las convulsionarias. Finalmente fué decretado declarar simplemente las representaciones de las tres doncellas como no ad-